



ACTA DE SELECCIÓN DE EDUCADOR SOCIAL

ASISTENTES

Presidente :

D. Santiago Furió Sabaté

Secretaria :

D^a Alicia Bernal Rodriguez

Vocal:

D. Diego Avila Brande

D. Javier Cazorla Sánchez

D. M^aVictoria González Gutiérrez

Pepino, a 11 de noviembre del 2022

Reunidos los Miembros mencionados a las 09:00 horas en el Ayuntamiento de Pepino al objeto de seleccionar a una persona para la contratación de personal laboral, de un educador social, tras la firma del convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social y el Ayuntamiento de Pepino, en el ámbito supramunicipal, publicadas en el BOP de fecha 12 de agosto de 2022, se procede a :

Primero.- Publicar la puntuación provisional obtenida por los aspirantes en la fase de concurso del proceso selectivo:

NOMBRE	DEMANDANTE EMPLEO	1 EMPLEO	DOCTOR	MASTER	NOTA CONCURSO
M^a JUANA FERNANDEZ CARRASCO	X	2	X	X	2
JULIA VELÁZQUEZ FERNÁNDEZ	X	2	X	0,25	2,25
M^a DEL SEÑOR ARENAS FERNANDEZ	X	X	X	X	0
VANESA RIVAS TORRALBA	X	2	X	X	2
M^a DÉBORA GARCÍA MONTE	X	X	X	0,25	0,25
M^a INÉS GARCIA CORROCHANO	X	X	X	X	0



AYUNTAMIENTO DE PEPINO (TOLEDO)

M ^a MERCEDES ALONSO RECUERO	X	X	X	X	0
YOLANDA MUÑOZ CANO	X	X	X	X	0
CARMEN LAURA FERNANDEZ ARROYO	X	X	X	X	0
YOLANDA ACEVEDO DEL CERRO	X	X	X	X	0
VIRGINIA SANCHEZ ACEVEDO	X	X	X	X	0
PATRICIA SANCHEZ CORRALES	X	X	X	X	0
CRISTINA GARCIA GIL	X	X	X	X	0
FATIMA RAMOS RIVERA	X	X	X	X	0

Segundo.- Publicar las puntuaciones provisionales obtenidas por los aspirantes en el proceso selectivo:

NOMBRE	OPOSICION	CONCURSO	TOTAL CONCURSO OPOSICION
M ^a JUANA FERNANDEZ CARRASCO	4,05	1,6	5,65
JULIA VELÁZQUEZ FERNÁNDEZ	3,6	1,8	5,40
M ^a DEL SEÑOR ARENAS FERNANDEZ	5,1	0	5,10
VANESA RIVAS TORRALBA	3,15	1,6	4,75
M ^a DÉBORA GARCÍA MONTE	4,5	0,2	4,70
M ^a INÉS GARCIA CORROCHANO	4,2	0	4,20
M ^a MERCEDES ALONSO RECUERO	3,75	0	3,75
YOLANDA MUÑOZ CANO	3,6	0	3,60
CARMEN LAURA FERNANDEZ ARROYO	3,6	0	3,60
YOLANDA ACEVEDO DEL CERRO	3,45	0	3,45
VIRGINIA SANCHEZ ACEVEDO	3,45	0	3,45
PATRICIA SANCHEZ CORRALES	3,3	0	3,30
CRISTINA GARCIA GIL	3,15	0	3,15
FATIMA RAMOS RIVERA	3	0	3,00

Tercero.- Efectuar propuesta provisional de contratación de personal laboral, de un educador social , tras la firma del convenio de colaboración entre



la Consejería de Bienestar Social y el Ayuntamiento de Pepino, en el ámbito supramunicipal, publicadas en el BOP de fecha 12 de agosto de 2022 a favor de D^a. M^a JUANA FERNANDEZ CARRASCO (**6389**), elevándose a definitiva en caso de que no se produzcan alegaciones, e inclusión en una Bolsa de trabajo de educador social del resto de candidatos, siguiendo el orden de puntuación de mayor a menor.

Cuarto.- Conceder a los aspirantes un plazo de tres días hábiles para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal, a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las 11:00 horas, se da por finalizado este acto de cuyo contenido, yo, la Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE

D. Santiago Furió Sabaté



LA SECRETARIA

D^a Alicia Bernal Rodriguez

VOCAL

VOCAL

VOCAL

D. Diego Avila Brande

D. Javier Cazorla Sánchez

D. M^aVictoria González Gutiérrez

AVILA BRANDE
DIEGO -
04596264J

Firmado digitalmente
por AVILA BRANDE
DIEGO - 04596264J
Fecha: 2022.11.14
14:31:12 +01'00'

